

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 23 DE ENERO DE 2023

En Vicuña, 23 de enero de 2023, siendo las 09:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°02 de Concejo Comunal, presidida por el Señor Rafael vera Castillo, y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales, Administrador Municipal e invitados.

ASISTENCIA CONCEJALES:

SR. KETHER GOMEZ

SR. RODRIGO ALCAYAGA ROJAS

SRA. CRISTIAN PINTO TORRES

SRA. MIRIAM ROJAS CABELLO

SRA. CAROLL ALCAYAGA CALLEJA

SRA. IRENE RAMOS ROMO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Sr. Andrés Mundaca Barraza - Administrador Municipal

Sr. Luciano Zapata - Asesor Jurídico

Eduardo Fuentealba - encargado del Depto. SECPLAN

Juan Pablo - Arquitecto del Depto. SECPLAN

Mariela Cortes - Encargada del Depto. O.O.C.C

Actúa como Secretaria Municipal Lisbeth Espinoza Salazar

El señor Alcalde de Concejo, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria con la siguiente tabla:

TABLA:

1. Aprobación del acta anterior, correspondiente al Concejo ordinario municipal de fecha 11 de enero de 2023.
2. Correspondencia.
3. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de los contratos derivados de los procesos de compras públicas, para la ejecución del proyecto denominado "Suministro de mantención de áreas verdes de la comuna de Vicuña", financiamiento municipal, por un presupuesto máximo anual de \$478.278.255.- / **Secretaría Comunal de Planificación**
4. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de valores actualizados para el Plan de Mantención de las cinco obras priorizadas, Programa de Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para el Barrio La Estación- Los Andenes de la comuna de Vicuña por un valor anual de \$25.814.030.- / **Dirección Desarrollo Comunitario.**
5. Solicitud de acuerdo de Concejo Municipal para la aprobación de la subvención municipal extraordinaria, a la Junta de Vecinos Villa la Paz, por un monto de \$500.000.- / **Organizaciones Comunitarias**
6. Solicitud de acuerdo de Concejo Municipal para la aprobación de la subvención municipal extraordinaria, a la Agrupación de "Difusión Folklorica profesores de Elki" por un monto de \$500.000.- / **Organizaciones Comunitarias**
7. Cuenta Alcalde
8. Puntos Varios

1.-ACTA ANTERIOR

El señor alcalde de Concejo de concejo, solicita al Concejo votar el compendio del acta anterior de fecha 11 enero de 2023, siempre y cuando no haya ninguna observación.

VOTACION:

Alcalde	Rafael Vera Castillo	Aprueba
Concejales	Kether Gómez Pasten	Aprueba
Concejales	Rodrigo Alcayaga Rojas	Aprueba
Concejales	Cristian Pinto Torres	Aprueba
Concejales	Miriam Rojas Cabello	Aprueba
Concejales	Carol Alcayaga Callejas	Aprueba
Concejales	Irene Ramos Romo	Aprueba

ACUERDO N°25/2023/SECRETARÍA MUNICIPAL. - Se aprueba mediante votación unánime, Compendio de Acta Anterior correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo N°01, de fecha 11/01/2023.-

2.- CORRESPONDENCIA:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA
Departamento de Fomento Productivo



NOTA INTERNA: S

Vicuña, 20 de enero de 2023.

DE: Eduardo Galeno A.
Encargado de Departamento de Fomento Productivo

A: Lisbeth Espinoza Salazar
Secretaria Municipal
I. Municipalidad de Vicuña

Estimada Secretaria Municipal, Junto con saludar, mediante la presente, solicito a Ud. la incorporación a votación para la aprobación del Convenio FOMIL para el año 2023, por un monto de \$31.000.000.-; Convenio entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE y la Ilustre Municipalidad de Vicuña, para el Concejo Comunal del 23 o 25 de enero del presente año en curso.

Esperando buena acogida, saludo cordialmente a Usted.




EDUARDO GALENO ARAYA
ENCARGADO D. FOMENTO PRODUCTIVO

EGAtex
S. Municipal
Arch. DETOP / CLMTE



NOTA INTERNA N° 11

ANT.: Orden de Servicio N°11 de 2017

Orden de Servicio N°16 de 2018

Vicuña, 16 de Enero del 2023

A : - RAFAEL VERA CASTILLO
ALCALDE DE VICUÑA
- LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL
- CONCEJO MUNICIPAL

DE : LUIS PASTEN GONZÁLEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

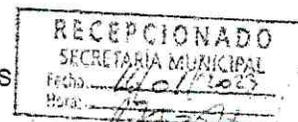
Junto con saludarle muy cordialmente, por intermedio del presente, y en cumplimiento de las ordenes de servicio señaladas precedentemente; en nombre del Sr Alcalde; vengo en informar a usted respecto de la obligación contenida en el artículo 8 inciso 7 de la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades; respecto de las adquisiciones y contrataciones llevadas a efecto por la Unidad de Compras "Adquisiciones", dependiente de este Departamento; desde el Sábado 07 al Viernes 13 de Enero del 2023, ambas fechas inclusive según el siguiente detalle:

Se adjunta Planilla Excel con Contrataciones directas de Servicios para el Municipio en el período señalado supra. Así como la documentación de respaldo de todas las Contrataciones, donde constan las diferentes ofertas recibidas y su Evaluación, en los casos en que conforme a la Ley 19.886 y su Reglamento, corresponda; así como Decretos mediante los cuales se adjudican las licitaciones para Adquisición de los Bienes y Servicios correspondientes al período informado.

Sin otro particular, le saluda atentamente



LUIS PASTEN-GONZÁLEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS





NOTA INTERNA N° 3 /2023

DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)

PARA : SECRETARÍA MUNICIPAL.

FECHA : 11 DE ENERO DE 2023.

Junto con saludar, por medio de la presente, en relación al punto correspondiente a SECPLAN del Memorandum N°178, de fecha 19 de diciembre de 2022, mediante el cual se solicita respuesta por nota interna N°204 año 2019, punto N°2 por pavimentación pasaje D-361 Calingasta por un monto de \$36.357.112 (licitación) me permito informar que mediante decreto alcaldicio N°249, de fecha 17 de enero de 2022, se autorizó el llamado a la licitación pública 727202-13-LE20, denominada "PAVIMENTACIÓN CALLEJÓN SUBIDA CALINGASTA"; la cual fue revocada mediante decreto alcaldicio N°837, de fecha 30 de enero de 2020, por los motivos que allí se indican. Dicho esto, hasta esta fecha, no se ha podido llevar a efecto la ejecución del proyecto, por cuanto las obras de mejoramiento de la APR San Isidro-Calingasta no han sido terminadas.

Se adjunta el decreto de revocación ya señalado.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

EDUARDO VALENZUELA PALMA
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)

EVP/laa.

Distribución:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- SECPLAN

(1)
(1)



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña
Departamento de Tránsito y Transporte Público



Nota Int. : N°06 / 2023.-
Ant. : No Hay.
Ref. : Memorándum N°154

Vicuña 14 de enero de 2022.-

DE: Carlos Pérez Torres
Jefe Dpto. de Tránsito (S)

A: Lisbeth Espinoza Salazar
Secretaría Municipal

Junto con saludar, y en respuesta a su Memorándum N°154 de fecha 02/11/2022, sobre el requerimiento de la Concejala Irene Ramos Romo, en Sesión de Concejo Ordinario de fecha 02/11/2022, donde "solicita que se oficie al Ministerio de Transportes para que fiscalicen a los buses interurbanos, debido a la alta velocidad que circulan, el uso de celulares mientras están conduciendo y además el mal trato de parte de algunos choferes con adultos mayores y estudiantes"

Al respecto debo informar que de fecha 13/01/2023, se ingresó, mediante la página web del ministerio, dicha solicitud, quedando con la orden de ingreso CAS-460347-X7T7Z3, en la cual darán respuesta a esa oficina y podremos hacer seguimiento su avance en la solicitud.

Es todo cuanto puedo informar.

Sin otro particular, me despido atentamente;



CARLOS PEREZ TORRES

JEFE DEPARTAMENTO DE TRANSITO (S)

Distribución

- Archivo Depto. de Tránsito.
- Administrador Municipal.



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña



NOTA INTERNA N° 007/2023

DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)

PARA : SECRETARÍA MUNICIPAL.

FECHA : 17 DE ENERO DE 2023.

Junto con saludar, por medio de la presente, en relación al punto n° 2 del Memorandum N°190, de fecha 29 de diciembre de 2022, mediante el cual se solicita apoyo al club de patinaje orión en su cancha instalar malla sombreadora o toldo vela, ya que los entrenamientos los fines de semana son durante la tarde, donde las pequeñas están expuestas al sol y altas temperaturas por muchas horas, me permito informar que en nuestra Cartera de proyectos 2023, se encuentra incorporado un proyecto de Mejoramiento para la cancha de patinaje, el cual considera una cubierta sombreadora y está siendo desarrollado por el equipo técnico.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

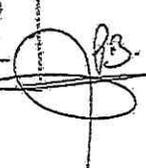

EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

EFC/laa.

Distribución:

- SECRETARÍA MUNICIPAL (1)
- SECPLAN (1)

RECEPCIONADO
SECRETARÍA MUNICIPAL
Fecha: 16/01/2023
Hora: 16:50h





República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña
Departamento de Tránsito y Transporte Público



Nota Int. : N°08 / 2023.-
Ant. : No Hay.
Ref. : Memorándum N°158

Vicuña 14 de enero de 2022.-

DE: Carlos Pérez Torres
Jefe Dpto. de Tránsito (S)

A: Lisbeth Espinoza Salazar
Secretaría Municipal

Junto con saludar, y en respuesta a su Memorándum N°158 de fecha 02/11/2022, sobre el requerimiento del Concejal Rodrigo Alcayaga Rojas, en Sesión de Concejo Ordinario de fecha 02/11/2022, donde "solicita, se pueda gestionar el mejoramiento y recambio de señalética de tránsito en calle Freire con Cruz del Sur, específicamente entre la Población Carlos Prat y Altos de Vicuña (frente al a polla gol de calle Freire).

Al respecto debo informar que se dio la instrucción al proveedor para que se realice el mejoramiento o recambio de éste.

Es todo cuanto puedo informar.

Sin otro particular, me despido atentamente;




CARLOS PEREZ TORRES
JEFE DEPARTAMENTO DE TRANSITO (S)

Distribución

- Archivo Depto. de Tránsito.
- Administrador Municipal.



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña
Departamento de Tránsito y Transporte Público



Nota Int. : N°09 / 2023.-
Ant. : No Hay.
Ref. : Memorándum N°181

Vicuña 14 de enero de 2022.-

DE: Carlos Pérez Torres
Jefe Dpto. de Tránsito (S)

A: Lisbeth Espinoza Salazar
Secretaría Municipal

Junto con saludar, y en respuesta a su Memorándum N°181 de fecha 19/12/2022, sobre el requerimiento de la Concejala Miriam Rojas Cabello, en Sesión de Concejo Ordinario de fecha 14/12/2022, donde "se recuerda petición de instalar señalética en calle Principal de la Localidad de Peralillo, subiendo desde callejón Valdivia el cual, al ingresar a dicho pueblo, al girar a mano derecha frente a dicha botillería (El Sureño), se estacionan vehículos por ambos lados y en horarios de la tarde, los buses con trabajadores o vehículos grandes no permiten girar y avanzar".

Al respecto debo informar que se dio la instrucción al proveedor para que se realice la instalación de señalética prohibiendo el estacionamiento.

Es todo cuanto puedo informar.

Sin otro particular, me despido atentamente;



CARLOS PEREZ TORRES
JEFE DEPARTAMENTO DE TRANSITO (S)

Distribución
- Archivo Depto. de Tránsito.
- Administrador Municipal.



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña
Departamento de Tránsito y Transporte Público



Nota Int. : N°10 / 2023.-
Ant. : No Hay.
Ref. : Memorándum N°182

Vicuña 14 de enero de 2022.-

DE: Carlos Pérez Torres
Jefe Dpto. de Tránsito (S)

A: Lisbeth Espinoza Salazar
Secretaría Municipal

Junto con saludar, y en respuesta a su Memorándum N°182 de fecha 23/12/2022, sobre el requerimiento del Concejal Kether Gómez Pasten, en Sesión de Concejo Ordinario de fecha 21/12/2022, donde "solicita instalar señalética en la intersección de las calles Libertad con Miraflores en la Localidad de Calingasta, ya que se torna peligroso por la falta de ésta señalética donde ya han ocurrido algunos accidentes en dicha intersección.

Al respecto debo informar que se dió la instrucción al proveedor para que realice la instalación de una señalética que permita controlar el cruce de las calles mencionadas.

Es todo cuanto puedo informar.

Sin otro particular, me despido atentamente;




CARLOS PEREZ TORRES
JEFE DEPARTAMENTO DE TRANSITO (S)

Distribución

- Archivo Depto. de Tránsito.
- Administrador Municipal.



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña
Departamento de Tránsito y Transporte Público



Nota Int. : N°11 / 2023.-
Ant. : No Hay.
Ref. : Memorándum N°186

Vicuña 14 de enero de 2022.-

DE: Carlos Pérez Torres
Jefe Dpto. de Tránsito (S)

A: Lisbeth Espinoza Salazar
Secretaría Municipal

Junto con saludar, y en respuesta a su Memorándum N°186 de fecha 23/12/2022, sobre el requerimiento de la Concejala Carol Alcayaga Rojas, en Sesión de Concejo Ordinario de fecha 21/12/2022, donde "solicita colocar letrero en la Población Gabriela Mistral por Calle Condell que diga "NO INGRESAR CAMIONES".

Al respecto debo informar que se realizará la visita inspectiva al lugar y de ameritar dicha solicitud, se instruirá al proveedor para que realice la instalación de la señal antes mencionada.

Es todo cuanto puedo informar.

Sin otro particular, me despido atentamente;




CARLOS PEREZ TORRES

JEFE DEPARTAMENTO DE TRANSITO (S)

Distribución

- Archivo Depto. de Tránsito.
- Administrador Municipal.



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña



Nota Interna N° 22 /
MAT.: Respuesta a Memorandum N° 181 de
fecha 19 de diciembre del 2022.
VICUÑA, 17 de enero del 2023.-

DE: JUAN PINTO CONTRERAS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A: SECRETARÍA MUNICIPAL

Mediante la presente, en respuesta a Memorandum N° 181 de fecha 19 de diciembre de 2022, en la cual solicita dar respuesta a solicitud presentada por la Concejala Miriam Rojas Cabello en Sesión de Consejo Ordinario de fecha 14 de diciembre de 2022, donde solicitó información referente a la pavimentación de pasaje la Gruta en la localidad de Lourdes, cumplo con informar lo siguiente:

- Según Plano Subdivisión y Cambio de Uso de Suelo Villa Lourdes Peralillo la vía pública correspondiente al pasaje La Gruta tiene un perfil tipo 3-3 como se indica en la Figura N° 1.

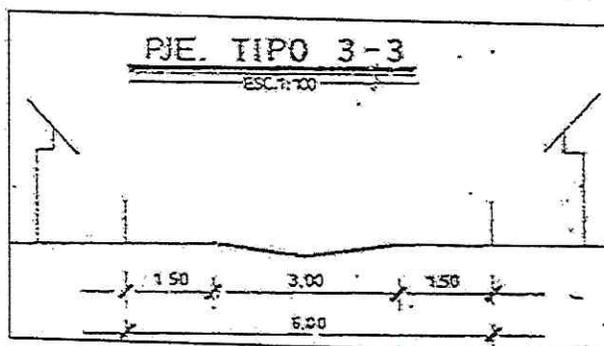


Figura N° 1: Perfil Tipo 3-3 del Plano Subdivisión y Cambio de Uso de Suelo Villa Lourdes Peralillo.

- Las aceras en los pasajes no van pavimentadas (no tienen vereda), solo es pavimentada la calzada. En el cuadro presente en el artículo 3.2.5. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción muestra los anchos mínimos de calzada y vereda para cada tipo de vía, donde para un pasaje peatonal de 50 metros o más, se debe cumplir con la pavimentación de la calzada en un mínimo de 3,5 metros de ancho.

Desplazamiento	Tipo Vía	Calzada	Vereda
Vehicular	Vía expresa	21 m	2 m
	Vía troncal	14 m	2 m
	Vía colectoras	14 m	2 m
	Vía de servicio	7 m	2 m
	Vía local	7 m	1,2 m
Peatonal	Pasajes de 50 m o más		3,5 m
	Pasajes de menos de 50 m		3,0 m
	Pasajes en pendiente elevada		1,2 m

Cuadro N° 1: Ancho mínimo exigible para los pavimentos de las calzadas y veredas de los distintos tipos de vías

- El Perfil Tipo del pasaje La Gruta (Figura N° 2) entre calle Agustina y La Torre en el Proyecto de Pavimentación Localidad de Lourdes Sector 3 Comuna de Vicuña, proyecta una calzada de hormigón 3,5 m, cumpliendo con lo señalado en los puntos anteriores.

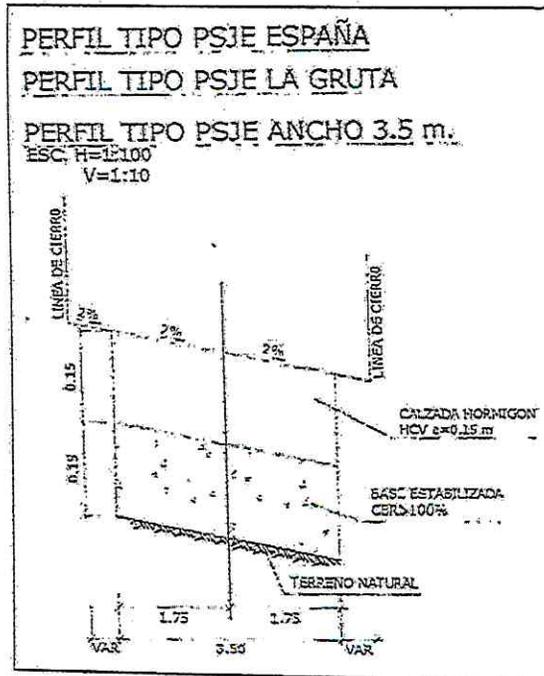


Figura N° 2: Perfiles Tipos Pasajes Proyecto de Pavimentación Localidad de Lourdes Sector 3 Comuna de Vicuña.

Por lo anterior, se informa que el Pasaje La Gruta del Sector 3 de Lourdes, no contempla la ejecución de veredas. Además adjunto cuadro informativo sobre las calles y pasajes del proyecto de pavimentación ya ejecutado.

Sin otro particular, se despide atentamente a usted,


 JUAN PINTO CONTRERAS
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JPC/amic
DISTRIBUCIÓN:
 • Destinatario
 • C.c. D.O.M.

3.- Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de los contratos derivados de los procesos de compras públicas, para la ejecución del proyecto denominado "Suministro de mantención de áreas verdes de la comuna de Vicuña", financiamiento municipal, por un presupuesto máximo anual de \$478.278.255.- / Secretaria Comunal de Planificación

Expone Eduardo Fuentealba SECPLAN

Vengo a exponer esta propuesta, esta ya se presentó en una comisión realizada anteriormente, se realizaron nuevos aportes sugeridos por los Concejales lo cual implica incremento en el presupuesto por lo cual se necesita la votación del concejo si lo tienen a bien aprobar los cambios son los siguientes:

La idea es poder licitar el suministro de las áreas verdes de Vicuña, las cuales requieren una mantención y un hermoseamiento, en la actualidad el municipio se encuentra a cargo de las áreas verdes.

El camión de regado se debe compartir con otras áreas, hay labores que no se pueden realizar porque no se cuenta con el personal idóneo para estas tareas las consecuencias son que solo se realiza riego y poda en las áreas verdes.

Ventajas de externalizar el servicio, personal disponible todo el año con un personal obligatorio permanente, con la exigencia de un técnico profesional especialista en áreas verdes, se incorporaran programas de fertilización control de plagas y se hará exigible el reemplazo de algunas especies florísticas, incluirá el aseo de áreas verdes y del inmobiliario. Solamente en Vicuña centro tenemos 58 áreas verdes de distintas dimensiones, en las localidades tenemos 43 áreas verdes en distintos lugares del sector rural de la comuna.

El presupuesto que se había considerado en la primera presentación es de \$ 39.856.521 mensuales, pero al integrar nuevas consideraciones este valor se incrementó a \$41.480.000. Las actividades que se quieren incorporar son a lo menos 2 operativos en la plaza Gabriela Mistral con poda e incorporar la área verde de DIDECO.

Alcalde solicita votación. \$ 497.770.455 anual por un período de 3 años duración del contrato.

VOTACION:

Alcalde	Rafael Vera Castillo	Aprueba
Concejal	Kether Gómez Pasten	Aprueba
Concejal	Rodrigo Alcayaga Rojas	Aprueba
Concejal	Cristian Pinto Torres	Aprueba
Concejal	Miriam Rojas Cabello	Aprueba
Concejal	Carol Alcayaga Callejas	Aprueba
Concejal	Irene Ramos Romo	Aprueba

ACUERDO N°26/2023/SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.- Se aprueba mediante votación unánime, los contratos derivados de los procesos de compras públicas, para la ejecución del proyecto denominado "Suministro de mantención de áreas verdes de la comuna de Vicuña", financiamiento municipal, por un presupuesto máximo anual de \$497.770.455.

4.- Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de valores actualizados para el Plan de Mantención de las cinco obras priorizadas, Programa de Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para el Barrio La Estación- Los Andenes de la comuna de Vicuña por un valor anual de \$25.814.030.- / Dirección Desarrollo Comunitario

Expone Juan Pablo Arquitecto

Lo que vengo a exponer es algo súper puntual, las 5 obras que la comunidad priorizo necesitan costo de mantención y operación .este valor se elaboró cuando la consultora aún no terminaba el informe final por un monto de \$14.530.000, cuando este informe fue terminado los valores se aumentaron a \$19.704.000 . Pero el monto vuelve a cambiar dado que no se le había aplicado el iva correspondiente, además se agregó la mano de obra y se actualizaron los sueldos, quedando así en un monto de \$ 25.814.000.-

Se solicita la aprobación del concejo

VOTACION:

Alcalde	Rafael Vera Castillo	Aprueba
Concejal	Kether Gómez Pasten	Aprueba
Concejal	Rodrigo Alcayaga Rojas	Aprueba
Concejal	Cristian Pinto Torres	Aprueba
Concejal	Miriam Rojas Cabello	Aprueba
Concejal	Carol Alcayaga Callejas	Aprueba
Concejal	Irene Ramos Romo	Aprueba

ACUERDO N°27/2023/DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO - Se aprueba mediante votación unánime, valores actualizados para el Plan de Mantención de las cinco obras priorizadas, Programa de Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para el Barrio La Estación- Los Andenes de la comuna de Vicuña por un valor anual de \$25.814.000.

5.- Solicitud de acuerdo de Concejo Municipal para la aprobación de la subvención municipal extraordinaria, a la Junta de Vecinos Villa la Paz, por un monto de \$500.000.- / Organizaciones Comunitarias

Expone Mariela Cortés encargada del Depto. O.O.C.C.

Efectivamente se han recibido dos solicitudes de subvenciones extraordinarias JJVV villa la paz hace alusión para hacer un aporte a representantes que van en representación de la comuna a un campeonato de cueca organizado por la corporación nacional de campeones y cuequeros de Chile en la región del Maule, comuna de Licanten, el monto de solicitud es de \$ 500.000.-

Se solicita votación al concejo para la aprobación.

VOTACION:

Alcalde	Rafael Vera Castillo	Aprueba
Concejal	Kether Gómez Pasten	Aprueba
Concejal	Rodrigo Alcayaga Rojas	Aprueba
Concejal	Cristian Pinto Torres	Aprueba
Concejal	Miriam Rojas Cabello	Aprueba
Concejal	Carol Alcayaga Callejas	Aprueba
Concejal	Irene Ramos Romo	Abstiene

ACUERDO N°28/2022/ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.- - Se aprueba por mayorías de votos y la abstención de la Concejal Irene Ramos, la subvención municipal extraordinaria, a la Junta de Vecinos Villa la Paz, por un monto de \$500.000.-

6.- Solicitud de acuerdo de Concejo Municipal para la aprobación de la subvención municipal extraordinaria, a la Agrupación de “Difusión Folklorica profesores de Elki” por un monto de \$500.000.- / Organizaciones Comunitarias

Encargada de la presentación Mariela Cortes , funcionaria del Depto OCCC

Se ha recibido una carta a través de la oficina de partes.



Sr.
Rafael Vera Castillo
Alcalde
y Honorable Concejo Municipal
Presente

Conjuntamente con saludarle, me dirijo a Ud. para exponer lo siguiente:
Nuestra Agrupación de difusión Folklórica Profesores de Elki, de Vicuña, en conjunto con la I. Municipalidad de Vicuña, Corporación de Cultura y de Turismo, está trabajando en la organización de un Encuentro Internacional de Folklore, "Hermanos de América" que se realizará desde el 27 al 31 de Enero del 2023, este proyecto tiene como propósito, mostrar a la comunidad de Vicuña, parte del folklore americano, con la presentación de 9 países, México, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Paraguay, Argentina, Bolivia, Islas Hawái y Chile, con 10 agrupaciones folclóricas, con un total aproximado de 135 personas que se presentarán en los escenarios del Teatro Municipal, Plaza de Armas Gabriela Mistral, y localidades rurales de la comuna.

Se realizarán Talleres de danza para los participantes y público en general. Las presentaciones serán en vivo a la comunidad, durante 4 días, además de ello, se realizarán visitas, a lugares de interés cultural turístico del Valle de Elqui, como Observatorio Mamalluca, Museo Gabriela Mistral de Vicuña y otros.

Los visitantes permanecerán durante 7 días en nuestra comuna, su llegada está dispuesta para el día 26 de Enero y su retorno a partir del 1° de Febrero.

Nuestra Agrupación se hará cargo de recibir y atender en todas sus requerimientos a los Conjuntos participantes, atención en Internado, servicio de alimentación, acompañamiento en todas las actividades que se realicen, programación de presentaciones, actividades propias del evento y otras.

Considerando lo expuesto anteriormente, solicitamos a Ud. y al Honorable Concejo Municipal, tenga a bien, aportarnos con una Subvención Extraordinaria de \$500.000 (quinientos mil pesos) para gastos exclusivos de alimentación, ya que es el ítem con más gasto de todo el evento, y donde debemos dirigir todos nuestros esfuerzos para conseguir en su totalidad.

Agradecemos de antemano a la I. Municipalidad de Vicuña, su apoyo a esta actividad, y esperamos sea un aporte a las actividades del Carnaval Elquino y por supuesto que se convierta en un evento interesante para nuestra comunidad vicuñaense.

Agradecemos su atención, deseando que nuestra petición sea acogida por vuestra parte.

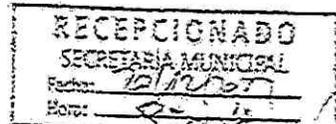
Saluda atentamente a Ud.



María Araya Gómez
Presidenta

967125280

Agrupación de difusión Folklórica Profesores de Elki-Vicuña
Docente Encargada
Escuela Elba Carmona Hurtado de El Arenal



Vicuña, 20 de Diciembre de 2022

VOTACION:

Alcalde	Rafael Vera Castillo	Aprueba
Concejal	Kether Gómez Pasten	Aprueba
Concejal	Rodrigo Alcayaga Rojas	Aprueba
Concejal	Cristian Pinto Torres	Aprueba
Concejal	Miriam Rojas Cabello	Aprueba
Concejal	Carol Alcayaga Callejas	Aprueba
Concejal	Irene Ramos Romo	Aprueba

ACUERDO N°29/2023/ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.- Se aprueba mediante votación unánime, la subvención municipal extraordinaria, a la Agrupación de “Difusión Folklorica profesores de Elki” por un monto de \$500.000.

7. -CUENTA ALCALDE

Mencionar algunas acciones que ustedes ya conocen

Partimos hace unos días ya con una feria creativa y es un hito importante porque en la región no se acostumbra para que emprendedores con ideas innovadoras se puedan presentar logramos efectivamente materializar esta feria felicitar a la corporación cultural.

Felicitar a los jardines infantiles por las ceremonias de egreso.

Felicitar también al club deportivo unión esperanza y por la hermosa actividad realizada en la plaza y sumar las actividades de certificación de taller de las mujeres también que se han realizado.

Indicar también que tuvimos la presencia de la fundación del planetario Rapa Nui que hizo una hermosa presentación y que la verdad tener una relación con la isla es muy cercana muy particular pero particularmente con la fundación.

En estos momentos se están realizando dos actividades, una de ellas tiene que ver con la feria del libro y la otra es un hito muy importante que es la cumbre inclusiva que se está llevando a efecto en la cual se está escalando el cerro las tórtolas.

Puntos varios solo indicar que los convenios deben ser ratificados por los concejos municipales, nosotros firmamos un convenio con el municipio de Paillaco se solicita al concejo validar el convenio con la municipalidad de Paillaco.

VOTACION:

Alcalde	Rafael Vera Castillo	Aprueba
Concejal	Kether Gómez Pasten	Aprueba
Concejal	Rodrigo Alcayaga Rojas	Aprueba
Concejal	Cristian Pinto Torres	Aprueba
Concejal	Miriam Rojas Cabello	Aprueba
Concejal	Carol Alcayaga Callejas	Aprueba
Concejal	Irene Ramos Romo	Aprueba

ACUERDO N°30/2023/ALCALDE.- Se aprueba mediante votación unánime, ratificar el convenio entre la municipalidad de Vicuña y la municipalidad de Paillaco

7.- PUNTOS VARIOS:

Concejal Kether Gómez Pastén:

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES:

- Solicita información respecto a montículos de tierra que se encuentran en la ruta 41, intersección cruce acceso de Calingasta , ya que durante el año 2022 se dejaron estos montículos complicando el paso de peatones y ciclistas.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL:

- Solicita información respecto a la canalización de quebrada totorita, el año pasado se comenzaron a realizar estos trabajos que provocaron el malestar de algunos vecinos, se realizaron estas obras y hasta ahora no se ha tenido una respuesta respecto a la continuación de estos trabajos.

DEPARTAMENTO DE TRANSITO:

- Solicita instalación de señalética para taxis valle del sol en paradero del terminal de buses., dicha señalética había sido instalada pero lamentablemente alguien el saco, provocando problemas para la línea de las taxis.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION:

- Solicita gestionar mejora en evento de gran dimensión en ingreso oriente a la ciudad de Vicuña (sector las tinajas esto provoca peligrosidad, ya que conductores deben hacer maniobras bruscas para no dañar sus vehículos y esto puede provocar accidentes.

Concejal Irene Ramos:

SEGURIDAD:

- Solicita realizar un operativo en la población O'Higgins con seguridad ciudadana en coordinación con Carabineros de Chile y PDI; Para ver la realidad de la delincuencia que está sucediendo en dicho sector.
Los problemas más grave para los vecinos es el micro tráfico de drogas, realizan sus transacciones a vista de todos sin tener consideración con los niños, además los pequeños tienen miedo de jugar en la calle, ya que existen riñas constante y temen que les pase algo a ellos o sus familias.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION:

- Ver la posibilidad de realizar una intervención en el sector del rio, desde el puente Capel hacia la cordillera, se solicita que se realice un proyecto donde exista una costanera donde quede habilitada para hacer deportes, además realizar lugares de esparcimiento para las familias, ya que en estos momentos es un sector donde se esconden los delincuentes y es un foco de drogadicción.
Debemos recuperar los espacios y terminar con la delincuencia en la comuna.

CORPORACION DE TURISMO:

- Informa sobre peleas que se han generado en el parque los pimientos, debido que las personas se adueñan de las piscinas. Además ver la posibilidad de realizar reservas para el ingreso a dicho parque.

Concejal Miriam Rojas:

SECPLAN:

- Los vecinos de la localidad de Lourdes, solicita que se gestione la pavimentación especialmente en las veredas en la calle la Gruta.
Además, tener en consideración la pavimentación para la calle Juan San Isidro.
- Recordar petición de concejos anteriores respecto a realizar un mural e instalar con base de cemento la cuba, además entregar información del camino del sector las Mercedes.

- Solicita que se gestione la instalación de una cámara en la plazoleta de la población Gabriela Mistral, ya que se juntan a beber y se torna peligroso para los vecinos del sector.

Concejal Rodrigo alcayaga :

ADMINISTRADOR MUNICIPAL:

- Solicita la posibilidad de gestionar la posibilidad de habilitar el gran espacio con que cuenta el terreno donde está ubicado el departamento de salud, con la finalidad que los vehículos de los funcionarios municipales queden a resguardo en ese lugar.

DEPARTAMENTO DE TRANSITO:

- Los vecinos de la localidad El Arenal solicitan reposición de señalética (ceda el paso). En la intersección subida al pueblo con calle principal. La señalética fue arrancada de raíz producto de un choque afuera del jardín infantil y los vecinos del taller mecánico tienen guardado el letrero y además solicita reforzar señalética.

OPERACIONES:

- Los vecinos de Calingasta solicitan se pueda realizar la mantención a la descuidada plazoleta Marta Larraechea, el problema es que no se han regado los árboles y se están secando.

SEGURIDAD CIUDADANA:

- Los vecinos del sector población estación, solicitan mayor presencia de seguridad ciudadana y carabineros, sobre todo en la calle Guillermo Reyes #65 al lado de la cancha de pasto sintético municipal, espacio donde se reúnen a beber alcohol y realizan hasta sus necesidades, dejando lleno de botellas, latas de alcohol, etc.

DEPARTAMENTO JURIDICO:

- Solicita información respecto a cómo se está desarrollando la licitación del proyecto de mejoramiento del terminal rodoviario de buses de la ciudad de Vicuña.

DEPARTAMENTO DE TRANSITO:

- Solicita se pueda remarcar los pasos peatonales (esta vez con la pintura pertinente) tanto en el centro de la ciudad como en las poblaciones. Los cruces peatonales de las poblaciones de Vicuña centro están invisibles, así como los lomos de toro de cemento, esto tiene que ver con la seguridad de los peatones.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION:

- Solicito información del respecto al retiro del cierre perimetral en feria de artesanos y productoras "tren de artesanos ubicado en la Avenida las delicias, del mismo modo, propongo se pueda gestionar un diseño de proyecto que incluya un paseo peatonal desde el tren de artesanos hasta la aldea Elquina.

Concejal Carol Alcayaga:

FISCALIZACION:

- Se requiere fiscalizar problemática expuesta por los vecinos de la villa San Rafael, respecto de los ingresos de los buses del fundo atacama, ya que entran en la villa por los pasajes. Los vecinos tienen que correr sus autos fuera de sus casas para darle facilidad al paso de los buses, que generan bastante problemáticas como el choque con los letreros dañan de la carpeta de asfalto.

Concejal Cristian Pinto Torres:

DEPARTAMENTO DE TRANSITO:

- Solicita estudio de factibilidad en población alto Vicuña en calle Teniente Merino, donde dicha calle es doble transito; Tanto los vecinos y las personas que llegan a dicha población se estacionan en los dos sentidos y perdiendo la accesibilidad a las calles que continúan.
- Solicita estudio de pintura y señal que corresponda para los diferentes lomos de toro de nuestra comuna.

FISCALIZACION:

- Preocupación de vecinos del sector Villa San Rafael, por el ingreso de buses en calles y pasajes de dicha población, donde ha habido problemas estructurales tanto en calles, jardines, casas. Solicitaría estudio de factibilidad de buses para entrar a dicha villa y a la vez instalar señaléticas de prohibición de ingreso de vehículos de alto tonelaje.

Concejal Irene Ramos Romo:

SEGURIDAD:

- Solicita realizar un operativo en la población O'Higgins con seguridad ciudadana en coordinación con Carabineros de Chile y PDI; Para ver la realidad de la delincuencia que esta sucediendo en dicho sector. Los problemas más grave para los vecinos es el microtráfico de drogas, realizan sus transacciones a vista de todos sin tener consideración con los niños, además los pequeños tienen miedo de jugar en la calle, ya que existen riñas constante y temen que les pase algo a ellos o sus familias.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION:

- Ver la posibilidad de realizar una intervención en el sector del rio, desde el puente Capel hacia la cordillera, se solicita que se realice un proyecto donde exista una costanera donde quede habilitada para hacer deportes, además realizar lugares de esparcimiento para las familias, ya que en estos momentos es un sector donde se esconden los delincuentes y es un foco de drogadicción. Debemos recuperar los espacios y terminar con la delincuencia en la comuna.

CORPORACION DE TURISMO:

- Informa sobre peleas que se han generado en el parque los pimientos, debido que las personas se adueñan de las piscinas. Además ver la posibilidad de realizar reservas para el ingreso a dicho parque.

El Señor Presidente Alcalde Rafael Vera Castillo, consulta si no hay más puntos que tratar agradece a cada uno de los asistentes y pone término a la Sesión de Concejo.



SR. ALCALDE RAFAEL VERA CASTILLO _____

CONCEJALES:

D. KETHER GOMEZ PASTEN

D. RODRIGO ALCAYAGA ROJAS

D. CRISTIAN PINTO TORRES

D. MIRIAM ROJAS CABELLO

D. CAROLL ALCAYAGA CALLEJAS

D. IRENE RAMOS ROMO



**LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL**
